



Canciller Bruno Rodríguez confirma inhabilitación de permiso ESTA para nacionales cubanos

Por María Sosa

01/08/2021 - 12:48 pm

Este domingo el Canciller Bruno Rodríguez se ha pronunciado sobre la inhabilitación del Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA) para los nacionales cubanos. Este ha sido el mensaje publicado desde la red social Twitter: *“Al usar como pretexto absurda calificación de Cuba como patrocinadora del terrorismo, las autoridades EE.UU. prohíben a nuestros nacionales acceder a Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA). Cese la discriminación y los obstáculos a vínculos entre las familias cubanas.”* El tuit confirma la “sorpresa” con la que se han encontrado varios viajeros cubano-españoles al llegar a los Estados Unidos. **INHABILITACIÓN DE PERMISO ESTA PARA NACIONALES CUBANOS** Como explicamos este sábado, la **Ley de Mejora del Programa de Exención de Visa y Prevención de Viajes Terroristas de 2015 promulgada el 18 de diciembre de 2015**, “estableció nuevos requisitos de elegibilidad para viajar bajo el Programa de Exención de Visado (VWP, por sus siglas en inglés)”. En el marco de esta normativa, los viajeros de los países “afectados” pueden ingresar a los

Estados Unidos, pero necesitan “una entrevista en persona con un funcionario consular de los Estados Unidos”. **¿Qué es el Programa de Exención de Visado o Visa Waiver Program?** EL VWP autoriza a ciudadanos de ciertos países a viajar a los Estados Unidos sin necesidad de obtener un visado. Todos los ciudadanos de los países que forman parte del **Programa de Exención de Visado** que quieren viajar a los Estados Unidos, de manera temporal por turismo o negocios, necesitan obtener una autorización de viaje a través del Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA). Muchos países europeos, entre los que se incluye España, solo requerían una autorización ESTA para entrar a los Estados Unidos, beneficio al que sea acogían muchos cubanos con doble nacionalidad. **¿Cómo se aplica la Ley de Mejora del Programa de Exención de Visa y Prevención de Viajes Terroristas?** Según la explicación ofrecida en la página oficial del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP), bajo esta ley, “los viajeros en las siguientes categorías ya no son elegibles para viajar o ser admitidos en los Estados Unidos bajo el VWP”: Ciudadanos de países del **Programa de Exención de Visado** que han viajado o han estado presentes en Irán, Iraq, Libia, Somalia, Sudán, Siria o Yemen. Ciudadanos de países del **Programa de Exención de Visado** que también son nacionales de Irán, Irak, Sudán o Siria. El CBP aclara que “los viajeros a los que se les revoque su ESTA serán contactados a través de la dirección de correo electrónico que proporcionaron como parte de la solicitud de ESTA”. Asimismo, explican en su página que “cualquier viajero que reciba la notificación de que ya no tiene derecho a participar en el VWP podrá seguir viajando a los Estados Unidos con un visado válido

de no inmigrante expedido por una embajada o consulado de los Estados Unidos”. En enero de 2021, Donald Trump regresó a Cuba a la lista de Patrocinadores del Terrorismo. Barack Obama había retirado a la Isla en el 2015. **¿Qué pasa con los nacionales cubanos que podían viajar con una ESTA a Estados Unidos?** En declaraciones a CyberCuba, un funcionario del CBP indicó que “quienes ya tienen aprobado el ESTA para entrar al país” no son afectados. En este caso, “las autoridades de frontera les están estampando en el pasaporte una visa sin costo -con validez por seis meses- para entrar y permanecer en el país”.



Así quedaron los vuelos entre Angola y Cuba para el mes de agosto

Por Fabio Díaz

01/08/2021 - 12:26 pm

La Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeroportuarios (ECASA) informó a través de sus canales oficiales el calendario de vuelos de la aerolínea angolana TAAG rumbo a Cuba durante el mes de agosto de 2021.

Esta información precisa que hasta el momento TAAG tiene programado desde Luanda (capital de Angola) para el mes de agosto la siguiente frecuencia: domingo 1 y 29. DT702 llega a La Habana 3:30 am y regresaría a tierras africanas, los lunes 2 y 30: DT703 sale de La Habana a las 4:00 de la tarde. Esta semana se supo, a través de reportes locales de prensa, que la aerolínea angoleña recibirá 1,8 millones de euros por la repatriación de los becarios de su país que estaban estudiando en Cuba, Brasil y Rusia durante la crisis sanitaria. Se justificó el uso de este modo más rápido debido a la urgencia del transporte en estos tiempos y dado que TAAG es la única empresa que realiza vuelos directos con destino u origen en las ciudades de São Paulo (Brasil), La Habana (Cuba) y Moscú (Rusia), desde Angola. El contrato tiene como objetivo la adquisición de transporte aéreo de TAAG para estudiantes becados del Instituto Nacional de Gestión de Becas (INAGBE) en formación en el extranjero, así como la prestación de otros servicios especializados. Según el director del INAGBE consultado por Novo Jornal, Milton Chivela, Angola tiene actualmente 790 becarios estudiando en Cuba, 315 en Rusia y 105 en Brasil. TAAG está en proceso de privatización, una medida anunciada a finales de 2020 por el gobierno de Angola que hasta ese momento controlaba fuertemente su línea aérea de bandera. El Ministro de Transporte de esa nación, Ricardo de Abreu anunciaba que el proceso de privatización de la misma debería ser completado para el año próximo. "Mientras tanto, tenemos el año 2021 para continuar con el apoyo a la compañía de bandera, porque es un tema que nos parece fundamental por encima de todo para dotarnos de mejor capacidad operacional, mejorar la capacidad comercial y financiera", señaló Abreu en la revista Forbes Angola. Antes de la crisis actual, TAAG operaba una red de 13 destinos nacionales y 14 rutas internacionales (entre ellos La Habana, Cuba), con una flota de seis Boeing 737-700, 3

Boeing 777-200ER, 5 Boeing 777-300ER y 2 De Havilland Dash 8-400.



Cuba en el peor de sus días contra la Covid-19 con 87 fallecidos y 9747 nuevos casos

Por **Agencias**

01/08/2021 - 9:18 am

Da inicio la conferencia de prensa del Ministerio de Salud Pública de Cuba con la presencia del Dr. Francisco Duran García. "Hoy el peor día de toda la pandemia, el más triste, realmente tenemos que lamentar el fallecimiento de 87 personas en nuestro país con Covid-19, tenemos que lamentar tres muertes maternas, dos de Matanzas de los municipios Cárdenas y Jagüey Grande, una del municipio de Boyeros aquí La Habana, y tenemos tristemente que lamentar el fallecimiento de una niña de 12 años de edad de la provincia de Cienfuegos", informa el Dr. Duran al inicio de la conferencia. Muestras estudiadas: 47753 Muestras positivas: 9747 Total de muestras estudiadas: 6564114 Total de muestras positivas: 394343 Ingresados total: 92859 Sospechosos: 45699 Vigilancia: 4205 Confirmados: 42955 **Parte del MINSAP** Al cierre del día de ayer, 31 de julio, se encuentran ingresados 92 mil 859 pacientes, sospechosos 45

mil 699, en vigilancia 4 mil 205 y confirmados activos 42 mil 955. Para la COVID-19 se realizaron un total de 47 mil 753 muestras, resultando 9 mil 747 positivas. El país acumula 6 millones 564 mil 114 muestras realizadas y 394 mil 343 positivas. Del total de casos (9747): 9644 fueron contactos de casos confirmados; 22 con fuente de infección en el extranjero; 81 sin fuente de infección precisada. De los 9747 casos diagnosticados, fueron del sexo femenino 5 085 y del sexo masculino 4 662. El 5,0% (491) de los 9747 casos positivos fueron asintomáticos, acumulándose un total de 106 mil 879 que representa el 27,1% de los confirmados hasta la fecha. Los 9747 casos diagnosticados pertenecen a los grupos de edad: de menores de 20 años, (1 757), de 20 a 39 años, (2 865), de 40 a 59 años (3 271) y más de 60, (1 854). **Residencia por provincia y municipios de los casos confirmados:** Pinar del Río: 325 casos Consolación del Sur: 22 (contactos de casos confirmados). Guane: 16 (contactos de casos confirmados). La Palma: 5 (contactos de casos confirmados). Los Palacios: 22 (contactos de casos confirmados). Mantua: 2 (contactos de casos confirmados). Minas de Matahambre: 25 (contactos de casos confirmados). Pinar del Río: 163 (contactos de casos confirmados). San Juan y Martínez: 21 (20 contactos de casos confirmados y 1 sin fuente de infección precisada). San Luis: 27 (25 contactos de casos confirmados y 2 sin fuente de infección precisada). Sandino: 6 (contactos de casos confirmados). Viñales: 16 (contactos de casos confirmados). **Artemisa: 215 casos** Alquizar: 24 (contactos de casos confirmados). Artemisa: 38 (contactos de casos confirmados). Bahía Honda: 6 (contactos de casos confirmados). Bauta: 16 (contactos de casos confirmados). Caimito: 11 (contactos de casos confirmados). Candelaria: 4 (contactos de casos confirmados). Guanajay: 10 (9 contactos de casos confirmados y 1 importado). Güira de Melena: 6

(contactos de casos confirmados). Mariel: 24 (contactos de casos confirmados). San Antonio de los Baños: 16 (contactos de casos confirmados). San Cristóbal: 60 (contactos de casos confirmados). **La Habana: 1938 casos** Arroyo Naranjo: 180 (contactos de casos confirmados). Boyeros: 181 (178 contactos de casos confirmados y 3 importados). Centro Habana: 177 (contactos de casos confirmados). Cerro: 98 (contactos de casos confirmados). Cotorro: 126 (contactos de casos confirmados). Diez de Octubre: 182 (contactos de casos confirmados). Guanabacoa: 71 (contactos de casos confirmados). Habana del Este: 100 (99 contactos de casos confirmados y 1 importado). Habana Vieja: 108 (contactos de casos confirmados). La Lisa: 211 (contactos de casos confirmados). Marianao: 170 (contactos de casos confirmados). Playa: 130 (contactos de casos confirmados). Plaza de la Revolución: 81 (contactos de casos confirmados). Regla: 36 (contactos de casos confirmados). San Miguel del Padrón: 87 (contactos de casos confirmados). **Mayabeque: 341 casos** Batabanó: 66 (contactos de casos confirmados). Bejucal: 42 (contactos de casos confirmados). Güines: 59 (55 contactos de casos confirmados y 4 sin fuente de infección precisada). Jaruco: 34 (contactos de casos confirmados). Madruga: 24 (contactos de casos confirmados). Melena del Sur: 2 (contactos de casos confirmados). Nueva Paz: 27 (contactos de casos confirmados). Quivicán: 16 (contactos de casos confirmados). San José de Las Lajas: 39 (contactos de casos confirmados). San Nicolás de Bari: 14 (contactos de casos confirmados). Santa Cruz del Norte: 18 (contactos de casos confirmados). **Matanzas: 883 casos** Calimete: 130 (contactos de casos confirmados). Cárdenas: 106 (105 contactos de casos confirmados y 1 importado). Ciénaga De Zapata: 23 (contactos de casos confirmados). Colón: 42 (contactos de casos confirmados). Jagüey Grande: 40 (contactos de casos

confirmados). Jovellanos: 95 (contactos de casos confirmados). Limonar: 16 (contactos de casos confirmados). Los Arabos: 60 (contactos de casos confirmados). Martí: 49 (contactos de casos confirmados). Matanzas: 133 (contactos de casos confirmados). Pedro Betancourt: 47 (contactos de casos confirmados). Perico: 52 (contactos de casos confirmados). Unión De Reyes: 90 (contactos de casos confirmados). **Cienfuegos: 515 casos** Abreus: 44 (contactos de casos confirmados). Aguada de Pasajeros: 23 (contactos de casos confirmados). Cienfuegos: 227 (contactos de casos confirmados). Cruces: 10 (contactos de casos confirmados). Cumanayagua: 28 (contactos de casos confirmados). Palmira: 121 (contactos de casos confirmados). Rodas: 62 (contactos de casos confirmados). **Villa Clara: 508 casos** Caibarién: 1 (contacto de caso confirmado). Camajuaní: 19 (contactos de casos confirmados). Cifuentes: 3 (contactos de casos confirmados). Corralillo: 31 (contactos de casos confirmados). Encrucijada: 8 (contactos de casos confirmados). Manicaragua: 22 (contactos de casos confirmados). Placetas: 64 (63 contactos de casos confirmados y 1 importado). Quemado de Güines: 5 (contactos de casos confirmados). Remedios: 3 (contactos de casos confirmados). Ranchuelo: 3 (contactos de casos confirmados). Sagua La Grande: 33 (32 contactos de casos confirmados y 1 importado). Santa Clara: 313 (310 contactos de casos confirmados y 3 importados). Santo Domingo: 3 (contactos de casos confirmados). **Sancti Spiritus: 235 casos** Cabaiguán: 40 (contactos de casos confirmados). Fomento: 15 (contactos de casos confirmados). Jatibonico: 47 (contactos de casos confirmados). La Sierpe: 8 (contactos de casos confirmados). Sancti Spiritus: 54 (contactos de casos confirmados). Taguasco: 37 (contactos de casos confirmados). Trinidad: 4 (contactos de casos confirmados). Yaguajay: 30 (contactos de casos confirmados).

Ciego de Ávila: 993 casos Primero De Enero: 34 (contactos de casos confirmados). Baraguá: 85 (contactos de casos confirmados). Bolivia: 51 (contactos de casos confirmados). Chambas: 79 (contactos de casos confirmados). Ciego de Ávila: 442 (contactos de casos confirmados). Ciro Redondo: 89 (contactos de casos confirmados). Florencia: 7 (contactos de casos confirmados). Majagua: 44 (contactos de casos confirmados). Morón: 136 (132 contactos de casos confirmados y 4 importados). Venezuela: 26 (contactos de casos confirmados). **Camagüey: 562 casos** Camagüey: 243 (contactos de casos confirmados). Céspedes: 28 (contactos de casos confirmados). Esmeralda: 48 (contactos de casos confirmados). Florida: 101 (contactos de casos confirmados). Guáimaro: 9 (contactos de casos confirmados). Jimaguayú: 20 (contactos de casos confirmados). Minas: 37 (contactos de casos confirmados). Najasa: 2 (contactos de casos confirmados). Nuevitas: 9 (contactos de casos confirmados). Santa Cruz del Sur: 29 (28 contactos de casos confirmados y 1 importado). Sibanicú: 7 (contactos de casos confirmados). Sierra de Cubitas: 7 (contactos de casos confirmados). Vertientes: 22 (21 contactos de casos confirmados y 1 importado). **Las Tunas: 241 casos** Amancio: 1 (contacto de caso confirmado). Jesús Menéndez: 2 (contactos de casos confirmados). Las Tunas: 237 (contactos de casos confirmados). Majibacoa: 1 (contacto de caso confirmado). **Granma: 205 casos** Bartolomé Masó: 7 (contactos de casos confirmados). Bayamo: 32 (contactos de casos confirmados). Campechuela: 4 (contactos de casos confirmados). Cauto Cristo: 7 (contactos de casos confirmados). Guisa: 7 (contactos de casos confirmados). Jiguaní: 20 (contactos de casos confirmados). Manzanillo: 71 (contactos de casos confirmados). Media Luna: 1 (contacto de caso confirmado). Niquero: 1 (contacto de caso confirmado). Río Cauto: 27 (contactos de casos confirmados).

Yara: 28 (contactos de casos confirmados). **Holguín: 709 casos** Antilla: 1 (importado). Báguanos: 14 (7 contactos de casos confirmados y 7 sin fuente de infección precisada). Banes: 30 (contactos de casos confirmados). Cacocum: 31 (contactos de casos confirmados). Calixto García: 31 (contactos de casos confirmados). Cueto: 77 (contactos de casos confirmados). Holguín: 372 (363 contactos de casos confirmados, 4 importados y 5 sin fuente de infección precisada). Mayarí: 29 (contactos de casos confirmados). Moa: 43 (contactos de casos confirmados). Rafael Freyre: 7 (contactos de casos confirmados). Sagua de Tánamo: 41 (contactos de casos confirmados). Urbano Noris: 33 (contactos de casos confirmados). **Santiago de Cuba: 763 casos** Contramaestre: 47 (46 contactos de casos confirmados y 1 sin fuente de infección precisada). Guamá: 5 (contactos de casos confirmados). II Frente: 34 (contactos de casos confirmados). III Frente: 19 (contactos de casos confirmados). Mella: 12 (contactos de casos confirmados). Palma Soriano: 22 (18 contactos de casos confirmados y 4 sin fuente de infección precisada). San Luis: 50 (41 contactos de casos confirmados y 9 sin fuente de infección precisada). Santiago de Cuba: 525 (496 contactos de casos confirmados y 29 sin fuente de infección precisada). Songo La Maya: 49 (46 contactos de casos confirmados y 3 sin fuente de infección precisada). **Guantánamo: 1314 casos** Baracoa: 17 (contactos de casos confirmados). Caimanera: 31 (22 contactos de casos confirmados y 9 sin fuente de infección precisada). El Salvador: 52 (contactos de casos confirmados). Guantánamo: 1100 (contactos de casos confirmados). Imías: 3 (2 contactos de casos confirmados y 1 sin fuente de infección precisada). Manuel Tames: 51 (49 contactos de casos confirmados y 2 sin fuente de infección precisada). Niceto Pérez: 30 (contactos de casos confirmados). San Antonio del Sur: 4 (contactos de casos confirmados).

Yateras: 26 (22 contactos de casos confirmados y 4 sin fuente de infección precisada). De los 394 mil 343 pacientes diagnosticados con la enfermedad se mantienen ingresados 42 mil 955, de ellos 42 mil 601 con evolución clínica estable. Se acumulan 2 845 fallecidos (87 en el día), letalidad de 0,72% vs 2.13% en el mundo y 2,60% en Las Américas; dos evacuados, 54 retornados a sus países, en el día hubo 9 mil 519 altas, se acumulan 348 mil 487 pacientes recuperados (88,4%). Se atienden en las terapias intensivas 354 pacientes confirmados de ellos 146 críticos y 208 graves. **En el día se reportaron 87 pacientes fallecidos. Lamentamos profundamente lo sucedido y transmitimos nuestras condolencias a sus familiares y amigos. Residencia por provincia y municipio de los pacientes fallecidos: Pinar del Río: 1 fallecido** Minas de Matahambre: 1 **Artemisa: 5 fallecidos** Bauta: 2 Artemisa: 2 San Cristóbal: 1 **La Habana: 13 fallecidos** Cerro: 2 Playa: 2 Habana del este: 2 La Lisa: 2 Boyeros: 2 Arroyo Naranjo: 1 San Miguel del Padrón: 1 Plaza de la Revolución: 1 **Mayabeque: 4 fallecidos** Madruga: 1 Bejucal: 1 Jaruco: 1 Güines: 1 **Matanzas: 7 fallecidos** Jovellanos: 3 Jagüey Grande: 1 Pedro Betancourt: 1 Matanzas: 1 Cárdenas: 1 **Cienfuegos: 6 fallecidos** Cienfuegos: 4 Cumanayagua: 1 Aguada de Pasajeros: 1 **Villa Clara: 4 fallecidos** Santa Clara: 2 Placetas: 1 Quemado de Güines: 1 **Sancti Spiritus: 1 fallecido** Sancti Spíritus: 1 **Ciego de Ávila: 16 fallecidos** Ciego de Ávila: 8 Morón: 5 Ciro Redondo: 2 Baraguá: 1 **Camagüey: 3 fallecidos** Camagüey: 2 Florida: 1 **Granma: 2 fallecidos** Manzanillo: 1 Jiguaní: 1 **Holguín: 9 fallecidos** Holguín: 5 Moa: 4 **Santiago de Cuba: 6 fallecidos** Santiago de Cuba: 5 Songo La Maya: 1 **Guantánamo: 10 fallecidos** Guantánamo: 10 **Fallecidos por grupos de edades:** Menos de 50 años: 11 Entre 50 y 59: 12 Entre 60 a 69: 19 Entre 70 a 79: 25 Entre 80 a 89: 17 Más de 90: 3 **Pacientes fallecidos según el sexo:** Masculino: 55 Femenino: 32 **Principales**

comorbilidades: Sano: 12 Hipertensión Arterial: 59 Cardiopatía Isquémica: 24 Diabetes Mellitus: 22 Asmático: 3 Obesidad: 8 Enfermedad pulmonar obstructiva crónica: 2 Enfermedad renal crónica: 6 Enfermedad cerebrovascular: 1 Hasta el 31 julio se reportan 190 países y 32 territorios con casos de COVID-19, asciende a 198 millones 418 mil 289 los casos confirmados (+ 585 mil 144) con 14 millones 991 mil 499 casos activos y 4 millones 230 mil 522 fallecidos (+ 10 mil 158) para una letalidad de 2,13% (=). En la región de las Américas se reportan 78 millones 31 mil 835 casos confirmados (+ 188 mil 516), el 39,33% del total de casos reportados en el mundo, con 7 millones 464 mil 684 casos activos y 2 millones 28 mil 759 fallecidos (+ 3 mil 165) para una letalidad de 2,60% (=). <https://www.youtube.com/watch?v=ZbfKtJfzE>



Estos son todos los vuelos de Air Canada hacia Cuba en el mes de agosto

Por **Susana González**
01/08/2021 - 7:56 am

La Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeroportuarios (ECASA) informó a través de sus redes sociales el calendario de vuelos para el mes de agosto de la compañía canadiense

Air Canada con destino a la isla. Según estos datos, Air Canada se mantendrá volando durante el mes en cuso hacia los aeropuertos cubanos de Varadero y Cayo Coco como hasta el momento. Por el Internacional "Juan Gualberto Gómez" del principal balneario cubano, la misma conectará los jueves y sábados desde Toronto y sábados y domingos desde Montreal. El calendario de vuelos muestra que los jueves (desde Toronto): AC1420 estará llegando a **Varadero** a las 2:30 pm y saliendo de Varadero a las 4:20 pm. Los sábados (desde Toronto): AC1420 llegando a Varadero 9:20 am y saliendo de Varadero a las 10:50 am. En cuanto a Montreal, los sábados, llegaría a Varadero 7:30 pm y se regresaría a las 9:20 pm. Mientras los domingos, arribaría a Varadero 5:30 pm, con salida de Varadero 7:00 de la noche. En cuanto a su itinerario por el Aeropuerto Internacional **Jardines del Rey**, al norte de Ciego de Ávila, sería los sábados (desde Toronto): llegando a Cayo Coco 12:25 pm y saliendo de Cayo Coco 1:55 pm. Mientras los sábados (desde Montreal): AC1428 llegaría a Cayo Coco 5:40 pm y saldría luego a las 7:10 de la noche. "Toda la programación está sujeta a posibles modificaciones debido a ajustes que realicen las aerolíneas. Cualquier cambio se les informará oportunamente", siempre aclaran desde la entidad ECASA. Poco a poco, con la frontera canadiense lista para reabrirse para los turistas internacionales el 7 de septiembre, Air Canada ha anunciado que reanudará aún más sus vuelos. Por ejemplo ya reabrió sus conexiones con la Ciudad de México y agregará nuevos vuelos a Cancún. A partir de septiembre, la aerolínea canadiense anunció que reanudará 22 vuelos a la Ciudad de México que fueron suspendidos por la crisis sanitaria. A medida que Cuba mejore su situación sanitaria pudieran aumentar estas conexiones ya anunciadas. De hecho a sus polos turísticos preferidos del Caribe, como Cancún y Punta Cana ha aumentado las rutas. Air Canada agregará dos nuevos vuelos a

Cancún desde Montreal a partir de diciembre, así como nuevos vuelos a Punta Cana. "Punta Cana y Cancún también se encuentran entre los destinos tropicales más populares, y estamos felices de poder traer de regreso estas conexiones", dijo Mark Galardo, vicepresidente senior de planificación de redes y gestión de ingresos de Air Canada.



Organismos estatales podrán arrendar vehículos subutilizados

Por **Angel Suárez Martín**
31/07/2021 - 7:40 pm

Cuba permitirá el arrendamiento de medios de transporte subutilizados por parte de entidades estatales. Mediante esta decisión se posibilitará que personas naturales accedan a vehículos previamente vinculados al traslado de pasajeros o cargas. Estos últimos deberán presentar un proyecto de interés social o local en sus territorios. Las autoridades correspondientes se encargarán de evaluar gestionar su posterior aprobación. Asimismo, esta facilidad también estará disponible para personas jurídicas que soliciten el servicio. Además, se estipuló que, en caso de existir anuncia, el arrendamiento puede ser con opción a compra. Esto será factible tanto para figuras jurídicas como naturales. En cuanto a detalles más restrictivos, la nueva normativa

expresa que el arrendador deberá asegurarse de adoptar medidas pertinentes con el fin de que las personas naturales solo puedan acceder a un único medio de transporte. Al mismo tiempo, se aclara que los Ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior podrán adecuar las disposiciones a las características de sus respectivos organismos. Por otro lado, el documento oficial destaca algunos requisitos de obligado cumplimiento. Entre ellos se encuentra tener los medios de transporte registrado a nombre de la entidad estatal; conformar los precios de venta teniendo en cuenta precios similares y prestar servicios sin afectar el cumplimiento del encargo estatal o la actividad principal de la entidad, entre otros. Tanto arrendadores como arrendatarios deberán verificar la legalidad del objeto de transportación, así como su seguridad durante el trayecto. También garantizar el cumplimiento de los regímenes de trabajo-descanso establecidos para chóferes en la legislación vigente. Quienes desee conocer más detalles respecto a las disposiciones pueden revisar la Resolución 207/2021 del Ministerio de Transporte, en el número 68 de la Gaceta Oficial de la República de Cuba.



Rescinden impuesto aduanero a entidades importadoras de

insumos para producción no estatal

Por Nerlys Mederos
31/07/2021 - 6:51 pm

El Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba exonerará temporalmente del pago del Impuesto Aduanero a entidades autorizadas para la importaciones vinculadas a las formas de gestión no estatal. Dicha suspensión estará vigente hasta el próximo 31 de diciembre de 2021. La exención será posible para insumos y materias primas que se realicen para el ejercicio de las actividades mencionadas. Las autoridades nacionales aclararon que la medida no se aplicará a productos previamente terminados. Asimismo, la normativa incluye “a los productos que se importen en consignación para su venta en plaza, con alcance a aquellos utilizados para la producción agropecuaria”. El Ministerio de Finanzas y Precio enfatizó que el objetivo de esta alternativa es dinamizar la economía y poner en igualdad a todos los sectores estratégicos del país. Desde agosto de 2020, ese organismo potencia el acceso al sector no estatal al comercio exterior. La normativa quedó vigente en la Resolución 321 de 2021 y se publicó en la Gaceta Oficial de la República número 68. En fechas recientes, el mismo ministerio decidió eximir del pago de aranceles aduanales a personas naturales para la importación de productos relacionados con energías renovables. A diferencia de la nueva medida, en este caso si se incluyen productos terminados como calentadores solares, bombas fotovoltaicas, pequeños aerogeneradores, biodigestores de geomembranas, motobombas a biogás, alumbrado solar y sistemas de aires acondicionados solares, así como sus partes y piezas. Las nuevas normativas adoptadas por Finanzas y Precios buscan estimular la producción de bienes y

prestación de servicios, así como abaratar costos de los mismos. El organismo gubernamental fue facultado para emitir exenciones, bonificaciones totales, parciales, permanentes o temporales, condonar deudas, entre otros, por la Ley 113 del Sistema Tributario cubano.



¿Es cierto que los cubanos con ciudadanía española tendrán que pedir visa para viajar a Estados Unidos?

Por Roberto Jiménez
31/07/2021 - 6:14 pm

Es noticia en Cuba que varios cubanos con ciudadanía española que han viajado a los Estados Unidos han sido sorprendidos con la invalidación de su Autorización de Viaje (ESTA). **¿Es cierto que los cubanos con ciudadanía española tendrán que pedir visa para viajar a Estados Unidos?** ¿Qué se conoce sobre el tema hasta el momento? Directorio Cubano te propone un resumen de los detalles conocidos, hasta la fecha. **CONTEXTO** Varios lectores se han acercado a nuestra página con esta información: “a muchos cubano-españoles se les esté cancelando, a su arribo a los Estados Unidos, el ESTA (la autorización electrónica para viajar a los Estados Unidos).” En

este punto es importante aclarar que nuestra redacción se ha puesto en contacto con varias embajadas en busca de información y, al momento de redactar este artículo, no hemos obtenido respuesta. ¿Qué se sabe sobre esta invalidación entonces? ¿Alguna institución oficial ha emitido un comunicado o nota de prensa sobre el tema? De acuerdo a CiberCuba, un funcionario del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. (CBP) confirmó la **suspensión del beneficio del Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA) para “para viajeros de países patrocinadores del terrorismo o con doble nacionalidad que vincula a un país patrocinador del terrorismo”**. Explican que “para quienes tienen ya concedido el documento ESTA (Electronic System for Travel Authorization), las autoridades de frontera les están estampando en el pasaporte una visa sin costo -con validez por seis meses- para entrar y permanecer en el país”. Aunque no aclaran al medio cuándo comenzó a aplicarse esta medida, la fuente indicó que lo que se está haciendo es advertir a las personas sobre “la cancelación del ESTA e informándoles que para próximos viajes al país deberán solicitar visa en un consulado estadounidense”. Directorio Cubano consultó a una agencia de viajes radicada en West Palm Beach que aseguró “no tener ninguna orientación sobre este asunto”. La Ley que aplicaría en este caso no es nueva. Data de 2015, justamente el año en el que el presidente Obama sacó a Cuba de la lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo. ¿Qué dice exactamente la normativa? **Ley de Mejora del Programa de Exención de Visa y Prevención de Viajes Terroristas de 2015** El Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. (CBP) indica que **bajo la Ley de Mejora del Programa de Exención de Visa y Prevención de Viajes Terroristas de 2015, se incluyeron nuevas restricciones de viaje**. Estas medidas no prohíben viajar a los Estados Unidos, “pero requieren que un viajero cubierto por las

restricciones legales dentro de la Ley obtenga una visa estadounidense". Básicamente la Ley establece restricciones para: Nacionales de países del Programa de exención de Visado (VWP) que han viajado o han estado presentes en Irán, Iraq, Libia, Somalia, Sudán, Siria o Yemen a partir del 1 de marzo de 2011 (con excepciones limitadas). Nacionales de países del VWP que también son nacionales de Irán, Irak, Sudán o Siria. En estos casos se estipuló que "los viajeros que se sabe que entran en la categoría de doble nacionalidad mencionada anteriormente recibirían un aviso por correo electrónico el 21 de enero de 2016 o alrededor de esa fecha, que indica que su ESTA actual ya no es válida". Cuba ha reingresado a esa lista en enero de 2021. **¿Por qué se suspenden los beneficios de la ESTA para cubanos con ciudadanía española en estos momentos?** ¿Cómo y en qué condiciones afectaría los viajes de cubano-españoles hacia los Estados Unidos? Directorio Cubano seguirá de cerca esta información de sumo interés para todos los lectores una vez se conozcan más detalles oficiales al respecto.



Calendario de Vuelos desde Cuba a Colombia, Jamaica, Dominicana y Bahamas en el mes de agosto

Por **Susana González**
31/07/2021 - 2:01 pm

La Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeroportuarios (ECASA) informó a través de sus redes sociales el calendario de vuelos desde Cuba hacia estos países del Caribe: Colombia, Jamaica, República Dominicana y Bahamas. Según este reporte la compañía aérea InterCaribbean operaría en este mes de agosto desde **Kingston (Jamaica)** de la siguiente manera: miércoles 11 y 25, llegando a Santiago de Cuba a las 6:45 pm. Además de los jueves 12 y 26, saliendo de Santiago de Cuba a las 8:45 de la mañana. En cuanto a la línea aérea, **Bahamas Air con sede en la capital bahamesa Nassau**, hasta el momento con una frecuencia quincenal los lunes desde esa mencionada ciudad. Lunes 2, 16 y 30: UP211 llega a La Habana a las 12:55 de la tarde y saliendo de la capital a las 2:10 de la tarde. Por otro lado la compañía **Wingo AeroRepública operará desde Bogotá, Colombia** en el mes de agosto de la siguiente manera: martes 3, 17 y 31. P57012 llegando a La Habana 10:30 am y saliendo luego del Aeropuerto Internacional "José Martí" a las 11:50 de la mañana. Finalmente **desde República Dominicana, la aerolínea Air Century** operará en el mes de agosto desde Santo Domingo, capital quisqueyana, de la siguiente manera: solamente los martes 10 y 24. Llegando a La Habana 9:15 am y saliendo de la misma a las 10:45 de la mañana. Como regla general, las conexiones aéreas desde Cuba se quedaron prácticamente iguales respecto al mes anterior. No hubo una incorporación nueva ni aumentos de frecuencias como esperaban muchos viajeros en la isla. Las condiciones sanitarias en Cuba siguen comprometidas y varios países del mundo han restringido la entrada de viajeros procedentes de Cuba. Hacia los polos turísticos de Cuba como Varadero o Cayo Coco la afluencia de vuelos continuará de manera constante a través de varias

compañías de Rusia y Air Canadá desde las ciudades de Montreal y Toronto respectivamente. En nuestra web puede acceder a todos los vuelos desde Cuba en el mes de agosto.



Estos son los vuelos desde Cuba hacia Italia, Francia y Turquía en agosto

Por **Angel Suárez Martín**
31/07/2021 - 12:01 pm

Las autoridades aeroportuarias de la Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeroportuarios (ECASA) anunciaron a través de sus canales oficiales los vuelos desde Cuba hacia Italia, Francia y Turquía en el mes de agosto de 2021. Desde la compañía italiana Neos, informaron que hasta el momento operará en el mes de agosto desde Milán de la siguiente manera: lunes 9 y 23. NO130 llegando a La Habana 4:25 pm y saliendo de La Habana a las 6:55 de la tarde. También desde Europa, la aerolínea Air France operará en el mes de agosto desde París todos los sábados. AF950 llegando a La Habana 2:35 pm y regresando a la capital gala, pasadas las 5 de la tarde. Igualmente lo hará los lunes, 9, 16 y 23, arribando a La Habana a las 2:35 pm. De vuelta estaría el martes, 10, 17 y 24 también desde las 5 de la tarde. El miércoles 4, el AF950 estaría llegando a La Habana 2:35 pm y

saldría a París a las 5 de la tarde. Desde Turquía, continuará la conexión con Turkish Airlines, operando desde Estambul. Hasta el momento operará en el mes de agosto de la siguiente manera. Lunes y viernes: TK183 llegando a La Habana 7:00 am y regresando a las 8:25 de la mañana. La compañía turca había anunciado a mediados de julio que incrementaría una frecuencia los lunes y así ha sido. Desde finales de junio, la conocida compañía está volando a Cuba. Según reportes de prensa, Turkish ofrece más de 52 mil asientos desde su sede en Estambul hacia disímiles lugares en América Latina y el Caribe. Algunas rutas aumentaron como México y Cancún. Hasta el momento, en conjunto con las rutas rumbo a España de Iberia, Air Europa, Iberojet y Cubana de Aviación, estas son las únicas conexiones desde Cuba al continente europeo. Recientemente la Unión Europea (UE) extendió las restricciones de viajes no esenciales desde varios países a su espacio Schengen, incluida Cuba, al menos hasta los primeros días de septiembre.



Información sobre reapertura parcial de visados en Consulado de España en La Habana

Por **Alberto Viera**
31/07/2021 - 11:11 am

Luego de varios días con el departamento de visados cerrado, el Consulado General de España en La Habana ha anunciado la reapertura parcial de ese servicio. Estos son los detalles que ha comunicado la sede diplomática acreditada en Cuba: **REAPERTURA PARCIAL SERVICIO DE VISADOS. Próximo martes 3 de agosto reabrimos con personal reducido el servicio de visados. Se están reubicando citas que no es posible atender hasta que sección recupere a todo su personal. PERMANECE CERRADO DEPARTAMENTO DE NOTARÍA** El Consulado informó que **“se dará prioridad a estudiantes cuyos cursos comienzan en la primera semana de septiembre y a los visados de familiar de Ciudadanos de la Unión Europea”**. Piden que “en beneficio de todos, respeten distanciamiento social, nasobuco, etc. tanto fuera como en la espera en el Consulado General”. Asimismo, recuerdan que **el próximo lunes 2 de agosto no se atenderán ningún tipo de trámites que necesiten apoyo informático**. Aquí entran los pasaportes, registro de matrícula, visados, etc. “Las citas afectadas han sido o están siendo reubicadas”, añaden. Una persona ha consultado al Consulado: “tengo cita para visa de estudio y tengo la intención que mi esposo me acompañe durante mi estancia por estudios, ¿es la misma cita para ambos o necesitamos una cada uno?”. Desde la cuenta oficial han respondido: “Dos trámites. Dos citas”. **INFORMACIONES DEL CONSULADO DE ESPAÑA: SEMANA 26-31 JULIO** Esta semana, conocimos que se prorrogó, hasta el 31 de agosto de 2021, la **restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea**. Por tanto, el Consulado de España asegura que **no se están tramitando visados Schengen de estancia corta**, por motivos de turismo, visita familiar, negocios, estudios de menos de 90 días, tránsito territorial, etc. Como hemos explicado en trabajos anteriores, esto no afecta a los visados de familiares de residentes y ciudadanos de la Unión Europea.

Reiteramos que el Consulado ha pedido a las personas interesadas que no soliciten información sobre la Ley de Memoria Democrática, recién aprobada en Consejo de Ministros y “pendiente de tramitación en el Congreso”. “No se contestarán ningún tipo de comunicaciones en relación con el trámite parlamentario. Tampoco citas o documentación”, han publicado. También aclararon que “si sus documentos eran válidos en el día en que tenía su cita y esta fue reubicada por nosotros o por nuestra causa (como es el cierre de la sección por COVID), sus documentos seguirán siendo considerados válidos”. <https://twitter.com/ConsEspLaHabana/status/1421167166875963395?s=20>



Cuba informa 65 fallecidos por Covid-19 y 8875 nuevos casos

Por **Agencias**
31/07/2021 - 10:18 am

El Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP) informa hoy 8875 nuevas muestras positivas de COVID-19 en Cuba. 384 596 muestras positivas acumuladas 50 758 muestras realizadas 6 516 361 muestras acumuladas **Se lamenta el fallecimiento de 65 pacientes:** Ciego de Ávila 15 Cienfuegos 8 La Habana 10 Holguín 6 Granma 5 Guantánamo 5 Matanzas 4 Mayabeque 3 Santiago de Cuba 3 Camagüey 2 Pinar del Río

1 Artemisa 1 Villa Clara 1 **Edades de los fallecidos:** 4 menos de 50 años 9 de 50 a 59 años 16 de 60 a 69 años 19 de 70 a 79 años 12 de 80 a 89 años 5 mayores de 90 años 39 sexo masculino 26 sexo femenino **De los 8875 casos:** 8746 contactos de casos 65 importados 64 fuente no precisada 4652 sexo femenino 4223 sexo masculino 678 asintomáticos **Grupos de edades:** 1663 menores de 20 años (1541 en edades pediátricas) 2609 de 20 a 39 años 2861 de 40 a 59 años 1742 mayores de 60 años **Distribución de los 65 casos importados:** Artemisa 3 La Habana 22 Matanzas 3 Cienfuegos 1 Ciego de Ávila 32 Camagüey 4 **Procedencia de los 8810 casos autóctonos:** Pinar del Río 243 Artemisa 269 La Habana 1972 Mayabeque 250 Matanzas 1039 Cienfuegos 1194 Villa Clara 465 Santi Espíritus 137 Ciego de Ávila 742 Camagüey 485 Las Tunas 305 Holguín 408 Granma 209 Santiago de Cuba 677 Guantánamo 416 Isla de la Juventud 0 **Se acumulan:** 42 814 activos 42 474 con evolución clínica estable 2 758 fallecidos (letalidad 0,72%) 9 157 altas, 338 968 recuperados en total 159 pacientes en estado crítico 181 pacientes en estado grave <https://www.youtube.com/watch?v=XN2jDPHy8Jk&pp=sAQ>
A

visas

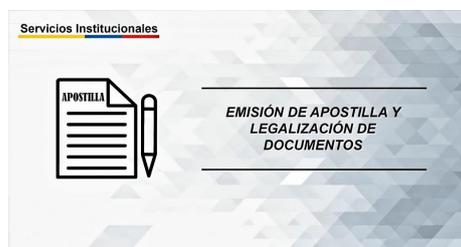
Por Ibelis Díaz

31/07/2021 - 9:39 am

La Embajada del Ecuador en Cuba ha publicado información de interés sobre la legalización de documentos para visas y otro trámites. Así han sido los mensajes que esta sede diplomática ha compartido a través de Twitter: *La Embajada del Ecuador en Cuba y el Consulado del Ecuador en La Habana informan que al no ser Cuba parte de la "Convención de la Haya sobre la Apostilla": Los ciudadanos que deseen legalizar documentos para trámites de visas y demás actuaciones notariales, pueden hacerlo en el Consulado del Ecuador en La Habana de acuerdo con el orden establecido. Además, informa que cuenta con la disponibilidad de especies valoradas para tal efecto.*

*Queda abierta la opción de legalizar los documentos en el Ecuador si los interesados lo consideran pertinente. Sobre la emisión de Apostilla y Legalizaciones de documentos, el Portal Único de Trámites Ciudadanos refiere que es un servicio que se ofrece a todas las personas naturales, ecuatorianas y extranjeras "que requieran certificación de documentos públicos emitidos por el Estado, y que van a ser presentados en otros países, dando validez a dichos documentos en el exterior". Entre los documentos necesarios para realizar el trámite están: Documento de Identidad Documento original a ser Apostillado o Legalizado Cancelación de la Tasa establecida **VISAS PARA VIAJAR A ECUADOR** De acuerdo a la información oficial de la Cancillería, Cuba es uno de los países que requiere de visado para ingresar a Ecuador. Entre los tipos de visado que se pueden tramitar para Ecuador están: visa temporal visa de residencia temporal visa de residencia permanente visa diplomática El formulario de solicitud de visas puede descargarse en el siguiente enlace. Aquellas personas interesadas en viajar a*

Ecuador deben conocer que según la Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeronáuticos (ECASA), "hasta el momento no tenemos vuelos programados entre Cuba y Ecuador". **Datos de contacto de la Embajada de Ecuador en Cuba** Cancillería Dirección: Calle 7ª, N° 3804, esq. a 40, Miramar, Playa. Teléfonos Despacho: 7204 2034 / 7204 2868 ext 108. Directo: 7206 9501 E-mail: eecucuba@cancilleria.gob.ec Página web: www.cuba.embajada.gob.ec Horarios de trabajo de la Cancillería: de 09:00 a 17:00 hrs <https://twitter.com/EmbajadaEcuCUB/status/1421179619127054339?s=20>



Mensaje La Embajada del Ecuador en Cuba sobre legalización de documentos para